



VI LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 20 de abril de 2015
ALDF/CE/VIL/C-001/15

Dip. Isabel Priscila Vera Hernández
Vicepresidenta de la Comisión de Educación de
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día martes 21 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

Atentamente

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Presidente

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Secretaria

C.C.P.-Minutario

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06600, México, Distrito Federal
51301800 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 20 de abril de 2015
ALDF/CE/VIL/C-001/15

Dip. Dione Anguiano Flores
Secretaria de la Comisión de Educación de
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día martes 21 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

Atentamente

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Presidente

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Secretaria

C.C.P.-Minutario

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 20 de abril de 2015
ALDF/CE/VIL/C-001/15

Dip. Ma. Angelina Hernández Solís
Integrante de la Comisión de Educación de
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día martes 21 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

Atentamente

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Presidente

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Secretaria

C.C.P.-Minutario

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 20 de abril de 2015
ALDF/CEVIL/C-001/15

Dip. Marco Antonio García Ayala
Integrante de la Comisión de Educación de
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día martes 21 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

Atentamente

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Presidente

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Secretaria

C.C.P.-Minutario

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 408
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 20 de abril de 2015
ALDF/CE/VIL/C-001/15

Dip. Rocío Sánchez Pérez
Integrante de las Comisiones de Educación y Desarrollo
Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día martes 21 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

Atentamente

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Presidente

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Secretaria

C.C.P.-Minutario



Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 408
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 20 de abril de 2015
ALDF/CE/VIL/C-001/15

Dip. Genaro Cervantes Vega
Integrante de la Comisión de Educación de
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día martes 21 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

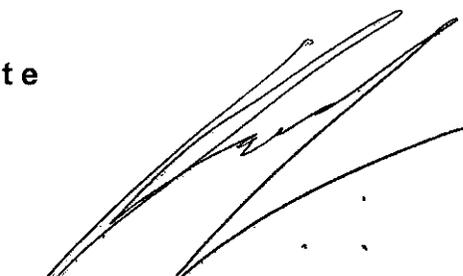
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

Atentamente



Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Presidente



Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Secretaria

C.C.P.-Minutario

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 408
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 20 de abril de 2015
ALDF/CE/VIL/C-001/15

Dip. Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva
Integrante de la Comisión de Educación de
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día martes 21 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

Atentamente

Dip. Yuri Ayala Zúñiga
Presidente

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Secretaria

C.C.P.-Minutario



Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 20 de abril de 2015
ALDF/CE/VIL/C-001/15

Dip. Jorge Gaviño Ambriz
Integrante de la Comisión de Educación de
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día martes 21 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

Atentamente

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Presidente

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Secretaria

C.C.P.-Minutario



Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 20 de abril de 2015
ALDF/CE/VIL/C-001/15

Dip. Gabriel Antonio Godínez Jiménez
Vicepresidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
P r e s e n t e.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día martes 21 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

A t e n t a m e n t e

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Presidente

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Secretaria

C.C.P.-Minutario

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 20 de abril de 2015
ALDF/CE/VIL/C-001/15

Dip. Antonio Santana Alfaro
Secretario de la Comisión de Salud y Asistencia Social
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día martes 21 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

Atentamente

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Presidente

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Secretaria

C.C.P.-Minutario

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 20 de abril de 2015
ALDF/CE/VIL/C-001/15

Dip. Ana Julia Hernández Pérez
Integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
P r e s e n t e.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día martes 21 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

A t e n t a m e n t e

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
P r e s i d e n t e

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
S e c r e t a r i a

C.C.P.-Minutario

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 20 de abril de 2015
ALDF/CEVIL/C-001/15

Dip. Fernando Espino Arévalo
Integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día martes 21 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

Atentamente

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Presidente

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Secretaria

C.C.P.-Minutario



Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 20 de abril de 2015
ALDF/CE/VIL/C-001/15

Dip. Diego Raúl Martínez García
Integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
P r e s e n t e.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día martes 21 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

A t e n t a m e n t e

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Presidente

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Secretaria

C.C.P.-Minutario



Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51361900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 20 de abril de 2015
ALDF/CE/VIL/C-001/15

Dip. Efraín Morales López
Integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día martes 21 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

Atentamente

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Presidente

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Secretaria

C.C.P.-Minutario



Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 20 de abril de 2015
ALDF/CE/VIL/C-001/15

Dip. Orlando Anaya González
Integrante de la Comisión de Salud y Asistencia Social
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV y XVIII, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a **sesión de Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social**, a realizarse el día martes 21 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación y de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.
5. Asuntos Generales.

Atentamente

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Presidente

Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Secretaria

C.C.P.-Minutario

Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301900 Ext. 2413